

Programas Sociales: criterios sociales y constantes exclusiones hacia la población históricamente marginada (I)

Licda. Rosaura Raguex
Investigadora

La histórica crisis social de nuestro país, evidenciada ahora mucho más por la pandemia del COVID-19, visibiliza realidades de exclusión y desigualdad que diferentes generaciones han sufrido de similar forma o en peores condiciones que las anteriores. Los programas sociales para atender la emergencia también llevan implícita la marginación y la exclusión de una mayoría, sobre todo, la más pobre, sin “calificación” laboral, la que no “contribuye” con impuestos, la que carece de medios que efectivamente le hagan acreditar la categoría o calidad de ciudadanos que aportan al país, etc., estos criterios son los que dejan fuera a miles de personas que viven del día a día, tales como los y las vendedoras ambulantes, los y las artesanas, los y las agricultoras, los y las campesinas, los y las tejedoras, etc. No existe dignificación alguna a dichas formas de subsistencia y de existencia desde la lógica de la estructura sociopolítica económica guatemalteca.

Los diez programas sociales aprobados en los Decretos 12-2020 y 13-2020, para atender la emergencia por el COVID-19, implicó más deuda pública, sin embargo, dicha deuda no beneficiará ni será para la población que no llene los “criterios” que el gobierno fijó para proporcionar el “apoyo” social. Bajo la lectura de sectores acomodados, sobre todo de la clase alta, estos programas sociales son un regalo o ayuda para la gente. Sin embargo, no son ni regalo ni ayuda, sino más bien, deben percibirse como una obligación del Estado y del gobierno para garantizar los derechos de las poblaciones, sobre todo aquella mantenida en constante marginación y vulneración, no sólo por su situación y condición sociocultural, política, económica, etc., sino que también por su resistencia y firmeza en la reivindicación de sus raíces indígenas ancestrales.

Los criterios establecidos dejan de lado lo fundamental: coadyuvar y salvaguardar las vidas, sin distinción ni discriminación alguna. Y precisamente por no llenar esos criterios debiera haber alternativas para no dejar en

desamparo a dichas poblaciones. Así mismo, urge que dichos fondos sean fiscalizados y que den cuenta de la efectividad de dichas acciones.

En los departamentos y municipios más lejanos de la ciudad capital, las medidas de prevención y contención impuestas por el gobierno, son mucho más difíciles de cumplir para la población, sobre todo por la disposición y acceso inmediato y de calidad de los recursos básicos necesarios (agua y alimentos) para estar en cuarentena sin tener que salir de casa. Estas realidades se intensifican en los lugares donde empresas nacionales y/o extranjeras de explotación de riquezas naturales siguen operando (que implica por ejemplo contaminación, despojo y criminalización de las luchas y demandas de derechos humanos de poblaciones indígenas y campesinas) a pesar de la crisis social que ha generado el COVID-19 y de las medidas de prevención y contención establecidas por el gobierno en el país.

Desde la óptica neoliberal, las vidas de algunos son clasificadas, son desechadas, desvalorizadas, explotadas, desterradas y otras son prioridades y menester de cuidado. Estas perspectivas de vida, no obedecen a una situación cultural, sino a un sistema socioeconómico y político que por la pandemia de COVID-19 se intensificarán y ahondarán. Esta mirada y clasificación es la que se refleja en este contexto crítico social guatemalteco, en el cual la población adulta o personas de la tercera edad son vistas como no funcionales o una carga social, caso contrario a lo que sucede en las poblaciones indígenas, particularmente en las Alcaldías Indígenas, que son coordinadas y lideradas, en su mayoría, por gente de la tercera edad.

En los pueblos indígenas las personas de la tercera edad son la máxima fuente de sabiduría y de saberes, en su mayoría son líderes/lideresas indígenas locales como las comadronas, ajq'ij, alcaldes indígenas, etc. Sus conocimientos, por ejemplo, sobre medicinas naturales, sanación espiritual, emocional, entre otros, son imprescindibles, sobre todo en crisis sociales como la ahondada por la pandemia en el país.